



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Escudos Heráldicos.**—Orden de 17 de junio de 1997, por la que se aprueba el Escudo Heráldico para el Ayuntamiento de Santiago del Campo..... 5386

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Atribución de competencias.**—Orden de 8 de julio de 1997, por la que se atribuyen las competencias de la Dirección General de Administración Local e Interior, ante la ausencia de su titular, al Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo..... 5387

**Atribución de competencias.**—Orden de 8 de julio de 1997, por la que se atribuyen las competencias de la Dirección General de la Función Pública, ante la ausencia de su titular, al Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo..... 5387

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

**Convenios Colectivos.**—Resolución de 1 de julio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación de la Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de «Félix González, S.A», de la provincia de Badajoz..... 5387

**Acto de Conciliación. Citación.**—Resolución de 2 de julio de 1997 de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expedientes números 809, 10, 11, 12/97 5390

Consejería de Agricultura y Comercio

**Explotaciones porcinas.**—Resolución de 25 de junio de 1997, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Cebadero Dehesa de Boyal» del término municipal de Fregenal de la Sierra..... 5390

Consejería de Bienestar Social

**Sentencias. Ejecución.**—Orden de 2 de julio de

1997, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 21 de abril de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.....

5390

## Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 12 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-014206.....

5391

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 19 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006031-000000.....

5391

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 23 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-023674-000000.....

5392

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 30 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006063-000000.....

5393

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 30 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002705-000001.....

5393

## Consejería de Educación y Juventud

**Investigación. Ayudas.**—Orden de 2 de julio de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la incorporación temporal a equipos extremeños de investigación, de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros.....

5394

**Universidad de Extremadura.**—Orden de 7 de julio de 1997, por la que se resuelve la concesión de

ayudas para programas de mejora de la calidad docente de la Universidad de Extremadura..... 5396

**Deportes.**—Orden de 8 de julio de 1997, por la que se conceden los premios del concurso del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1997/98..... 5400

## V. Anuncios

### Consejería de Presidencia y Trabajo

**Asociaciones. Estatutos.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la asociación denominada asociación de ganado vacuno de raza berrenda. Expediente. CA/44..... 5400

**Asociaciones. Estatutos.**—Anuncio de 7 de julio de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada Asociación Extremeña de Jóvenes Vendedores Ambulantes, en siglas «AEJVA» Expediente. CA/45..... 5401

### Consejería de Agricultura y Comercio

**Adjudicación.**—Resolución de 18 de junio de 1997 de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berroca-lejo». Expte.: 05.02.0553..... 5401

**Contratación.**—Resolución de 18 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berroca-lejo». Expte.: 05.02.0553..... 5401

**Concurso.**—Resolución de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Construcción de red de informática del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio de Mérida». Expte. N.º 01.00.0028..... 5402

**Concurso.**—Resolución de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Mejora del camino rural de servicio del Cementerio de los Guadalperales en el término municipal de Acedera». Expte. N.º 05.03.1129..... 5403

**Concurso.**—Resolución de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Mejora del firme del camino de Carrascal en el término municipal de Huélaga». Expte. N.º 05.03.1137..... 5404

**Concurso.**—Resolución de 7 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro por el procedimiento de urgencia de «Tiras de Amitraz para tratamiento de la Varroasis en las abejas». Expte.: 12-04-712D-601-0032-97 ..... 5405

**Concurso.**—Resolución de 7 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro por el procedimiento de urgencia de «Crotales para ganado ovino-caprino». Expte.: 12-02-712B-629-0033-97..... 5406

**Concurso.**—Resolución de 9 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Construcción de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Acedera II». Expte. n.º 05.01.1080 ..... 5406

**Enajenación.**—Anuncio de 4 de julio de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado de ovino..... 5407

**Notificaciones.**—Aviso de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «reparación del camino de Calzadilla a Huélaga»..... 5409

**Notificaciones.**—Aviso de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «mejora del camino los baldíos en el término municipal de Talaván» ..... 5409

**Notificaciones.**—Aviso de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «acondicionamiento del camino rural del servicio de las navas en el término municipal de Herrera del Duque»..... 5409

### Consejería de Bienestar Social

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, del

Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de cafetería para los hogares de mayores de Granja de Torrehermosa, Los Santos de Maimona, Villanueva de la Serena y Campillo de Llerena ..... 5409

**Concurso.**—Anuncio de 8 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98 ..... 5410

### Consejería de Economía, Industria y Hacienda

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 21 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006097-000000 ..... 5411

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 27 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT/001788-014354 ..... 5412

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014363..... 5412

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014364..... 5413

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 19 de junio de 1997, sobre relación de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001331-000001 ..... 5413

**Concurso.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre concurso de determinación de tipo de reprografía y papel, al objeto de su homologación para su uso común por la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas ..... 5414

**Minas.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.340 ..... 5415

**Minas.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.341 ..... 5415

**Minas.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.342 ..... 5415

**Minas.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.343 ..... 5416

### Consejería de Obras Públicas y Transportes

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-432 de Llerena a Utrera por Carmona. Tramo: Llerena L.P de Sevilla ..... 5416

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera CC-223 de la CC-221 a Herrera de Alcántara..... 5417

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera BA-211 de Olivenza a LF Portuguesa ..... 5418

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera BA-302 de Zafra a Barcarrota. Tramo: Zafra-Salvatierra de los Barros..... 5419

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera BA-620 de Palomas a Retamal de Llerena y BA-621 de la C-413 a Retamal Llerena. Tramo: Palomas-C-413 por Retamal de Llerena..... 5420

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondi-

cionamiento de la carretera BA-622 de Puebla de la Reina a Hornachos..... 5421

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: N-630-CC-203..... 5422

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: CC-203-C-512 ..... 5422

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita. Tramo N-V-CC-912..... 5423

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita. Tramo: CC-912-C-511 ..... 5424

**Concurso.**—Resolución de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera CC-221 de la N-521 a Cediillo. Tramo: CC-223-CC-222 ..... 5425

### Consejería de Educación y Juventud

**Adjudicación.**—Resolución de 1 de julio de 1997, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de transporte para las actividades de verano de la Dirección General de la Juventud ..... 5426

**Adjudicación.**—Resolución de 2 de julio de 1997, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de transporte aéreo para los participantes de los

proyectos esta vez América Argentina y Jóvenes Extremeños por el Malecón (Cuba)..... 5426

### Consejería de Cultura y Patrimonio

**Concurso.**—Corrección de errores a la Resolución de 16 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Urbanización y acondicionamiento en torno del recinto amurallado de Olivenza»..... 5427

### Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Subastas.**—Resolución de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la reedición de material impreso de promoción turística..... 5427

**Notificaciones.**—Edicto de 8 de julio de 1997, sobre notificación de expedientes sancionadores..... 5428

**Notificaciones.**—Edicto de 8 de julio de 1997, sobre notificación de expedientes sancionadores..... 5429

**Información pública.**—Anuncio de 23 de junio de 1997, sobre industria de reciclaje y elaboración de plásticos, adecuando las edificaciones existentes, en parcela n.º 5.374-a del polígono 036 del catastro de rústica, con fachada a la carretera de circunvalación, tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha) en Villanueva de la Serena..... 5429

### Ayuntamiento de Badajoz

**Urbanismo.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre

propuesta de reclasificación a suelo urbano de los terrenos ubicados junto a la barriada de Llera ..... 5430

### Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara

**Escudos Heráldicos.**—Edicto de 1 de julio de 1997, sobre proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal..... 5430

### Ayuntamiento de Mérida

**Planeamiento.**—Anuncio de 4 de julio de 1997, sobre modificación puntual n.º 68 al Plan General de Ordenación Urbana..... 5430

### Ayuntamiento de Montijo

**Pruebas selectivas.**—Edicto de 2 de julio de 1997, sobre bases que han de regir en el concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico..... 5430

### Ayuntamiento de Arroyomolinos

**Normas subsidiarias.**—Anuncio de 3 de julio de 1997, sobre aprobación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico..... 5434

### Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

**Notificaciones.**—Anuncio de 3 de junio de 1997, sobre notificaciones de la providencia de apremio por Edicto, en la Comunidad Autónoma de Extremadura..... 5434

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 17 de junio de 1997, por la que se aprueba el Escudo Heráldico, para el Ayuntamiento de Santiago del Campo.*

El Ayuntamiento de Santiago del Campo ha instruido el expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 10 de marzo de 1995, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente informes del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura emitido con fecha 13 de diciembre de 1995.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adop-

ción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales; y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

### DISPONGO

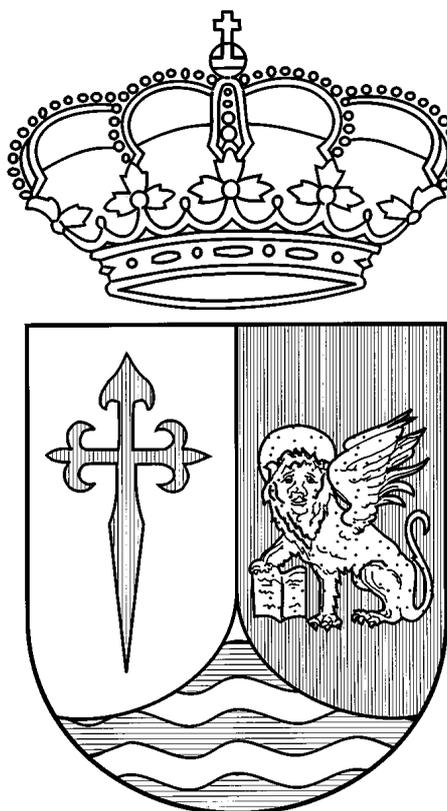
Artículo 1.—Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Santiago del Campo, cuyo diseño se recoge en el anexo, con la siguiente descripción:

«Escudo partido y entado en punta. Primero, de plata cruz de Santiago de gules. Segundo, de gules león de S. Marcos de oro. En punta, ondas de azur y plata. Al timbre Corona Real cerrada».

Mérida, a 17 de junio de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

-----Anexo I-----



## II. Autoridades y Personal

### 1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 8 de julio de 1997, por la que se atribuyen las competencias de la Dirección General de Administración Local e Interior, ante la ausencia de su titular, al Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.*

Ante la ausencia por vacaciones del titular de la Dirección General de Administración Local e Interior y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### DISPONGO

Del día 16 al 31 de julio del presente año ejercerá las funciones de la Dirección General de Administración Local e Interior el Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo, D. José Angel Rodríguez Jiménez.

Mérida, 8 de julio de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

*ORDEN de 8 de julio de 1997, por la que se atribuyen las competencias de la Dirección General de la Función Pública, ante la ausencia de su titular, al Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.*

Ante la ausencia por vacaciones del titular de la Dirección General de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### DISPONGO

Del día 16 al 31 de julio del presente año ejercerá las funciones de la Dirección General de la Función Pública el Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo, D. José Angel Rodríguez Jiménez.

Mérida, 8 de julio de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 1 de julio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación de la Revisión Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de «FELIX GONZALEZ, S.A.», de la provincia de Badajoz.*

VISTO: El Acta relativa al Convenio Colectivo de Trabajo de «FELIX

GONZALEZ, S.A. de ámbito Local. de Empresa, suscrita el día 13.5.97 por D. Luis Sánchez Gallardo en representación de la Empresa. de una parte, D. Francisco Rodríguez Hurtado, en representación de los trabajadores de otra. y D. Santiago Caballero Cerrato, como Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (B.O.E. de 29.3.95); el art. 2 del Real Decreto 1040/1981 de 22 de mayo. sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (B.O.E. 6.6.81), Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios

de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de trabajo (ejecución de la legislación laboral) (B.O.E. 17 de mayo). Decreto del Presidente 14/1995, de 2 de mayo por el que se asignan a la Consejería de Presidencia y Trabajo funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación laboral (D.O.E. 9.5.95), Decreto 76/1995, de 31 de Julio (D.O.E. 3.8.95) por la que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Trabajo y art. 3 apartado 2.a) del Decreto 22/1996 de 19 de febrero de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura sobre la distribución de competencias en materia laboral (D.O.E. 27.2.96), esta Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura,

#### A C U E R D A

PRIMERO: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Servicio Territorial de la Consejería de Presidencia y Trabajo, con el número 19/97. Código informático 0600891, con notificación de ello a la Comisión Negociadora.

SEGUNDO: Disponer su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz del texto del Convenio, que figura como Anexo de esta Resolución.

Mérida , a 1 de julio de 1997.

El Director General de Trabajo,  
LUIS REVELLO GOMEZ

Don Benito, 13 de mayo de 1997.

Con fecha de la presente, y con carácter retroactivo al 2 de enero de 1997 y de mutuo acuerdo entre las partes afectadas, por un

lado, y en representación de la Empresa, D. Luis Sánchez Gallardo, y por el otro, en representación de los trabajadores, D. Francisco Rodríguez Hurtado, se decide dar validez al ANEXO II adjunto para que éste pase a formar parte del Convenio Colectivo de Trabajo de Félix González S.A. por un periodo de 2 años.

Para ratificar la validez de este ANEXO, se procede a la firma de éste por parte del secretario y los representantes legales de ambas partes,

Los Trabajadores: Fdo.: Fco. Rodríguez Hurtado.

La Empresa: Fdo.: Luis Sánchez Gallardo.

El Secretario: Fdo.: Santiago Caballero Cerrato.

#### CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE FELIX GONZALEZ S.A.

##### ANEXO II

Mediante el presente ANEXO se introducen en el actual Convenio Colectivo de Trabajo de Félix González S.A., las siguientes modificaciones:

1.º).—Se produce una subida del 3% anual en el salario, base de todas las categorías profesionales contempladas en dicho convenio, por un periodo de dos años.

2.º).—Se aprueba, que un trabajador de mantenimiento de Red Eléctrica, pase a formar parte del grupo de vigilancia de la Subestación.

Los Trabajadores:  
Fdo.: Fco. Rodríguez Hurtado.

La Empresa:  
Fdo.: Luis Sánchez Gallardo.

**TABLA SALARIAL A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1.997**

<b>CATEGORIA:</b>	<b>SALARIO BASE (MES O DIA)</b>	<b>HORA ORDINARIA</b>	<b>HORA EXTRAORD.</b>
<b>GRUPO I.- PERSONAL TECNICO</b>			
<b>1ª CATEGORIA:</b>			
INGENIERO TECNICO	226.740	1.977	2.965
<b>2ª CATEGORIA</b>			
JEFE MANTENIM. Y PERSONAL	204.513	1.921	2.881
<b>GRUPO II.- PERSONAL ADMINISTRAT.</b>			
SUPERIOR ESPECIAL	198.379	1.893	2.839
SUPERIOR 1ª	189.997	1.823	2.734
SUPERIOR 2ª	171.835	1.751	2.628
OFICIAL 1ª	154.397	1.440	2.519
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1ª	125.226	1.332	2.331
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2ª	112.182	1.184	2.072
<b>GRUPO III.- PERSONAL OPERARIO</b>			
<b>1ª CATEGORIA</b>			
OFICIAL 1ª Nivel A	5.483	1.546	2.706
<b>2ª CATEGORIA</b>			
OFICIAL 1ª Nivel A.	5.076	1.440	2.519
OFICIAL 2ª Nivel B.	4.695	1.332	2.332
AYUDANTE	4.174	1.186	2.072
<b>SUBGRUPO II.- Peonaje</b>			
PEONES ESPECIALIZAD.	3.981	1.1130	1.978

**RESOLUCION de 2 de julio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a acto de conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expedientes números 809, 10, 11, 12/97.**

Expediente: 809, 10, 11, 12/97.

Actor: Clemencia Barbado 76.013.229 y tres más

Demandado: Confecciones LE MIEN SL

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Navalmoral de la Mata de esta Consejería, sito en c/ Avda Magisterio, 1. Día 9.9.97. Hora 10.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 25 de junio de 1997, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina «Cebadero Dehesa de Boyal» del término municipal de Fregenal de la Sierra.**

Vistos los informes preceptivos y las comprobaciones sanitarias necesarias, realizadas por el Servicio de Sanidad Animal, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero y punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, y la Orden de 6 de septiembre de 1988, de la Consejería de Agricultura y Comercio, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación «Cebadero Dehesa de Boyal», propiedad de Hnos. García Hermoso, S.A.L., situada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), que se halla inscrito en el Registro de Explotaciones porcinas con el n.º 500053 y n.º de registro sanitario P10060165.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se po-

drá interponer Recurso Ordinario en el plazo de un mes desde la notificación de la misma ante el Consejero de Agricultura y Comercio, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera derecho el interesado.

Mérida, 25 de junio de 1997.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria,  
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**ORDEN de 2 de julio de 1997, por la que se dispone la ejecución de la sentencia de 21 de abril de 1997, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.**

En el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 392 de 1994, promovido por la misma recurrente D.ª M.ª Angeles Jiménez Espinosa contra Resolución de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, de fecha 28 de octubre de 1993, por la que se desestima la solicitud de Ayuda para la Integración en Situaciones de Emergencia Social, en la modalidad Ordinaria.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de las resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia. Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Consejería

### RESUELVE

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia de 21 de abril de 1997 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 392 de 1994, llevando a puro y debido efecto el fallo, que es del siguiente tenor literal:

«Rechazando las alegaciones de la demandada, y estimando el recurso contencioso-administrativo por el Procurador Sr. Merino Rivero, en nombre y representación de D.ª M.ª Angeles Jiménez Espinosa, debemos anular y anulamos la Resolución descrita en el primer fundamento, y en su lugar declaramos el derecho de

la recurrente a obtener la Ayuda de carácter ordinario solicitada; sin hacer pronunciamiento expreso respecto de las costas procesales causadas».

Mérida, 2 de julio de 1997.—El Consejero de Bienestar Social: El Director Gral. de Protección e Inserción Social (P.D. 18-01-96), CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

***RESOLUCION de 12 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.***  
***Ref.: 06/AT-000084-014206.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de C.E. La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, C/ Ernestina, 15, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a C.E. La Ernestina, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 15 línea de circunvalación a Cabeza del Buey propiedad de La Ernestina.

Final: C.T. denominado callejón de San Pedro.

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,178.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Callejones de San Pedro en el T.M. de Cabeza del Buey.

### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Callejones de San Pedro en el T.M. de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 1.847.596.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-014206.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de junio de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

***RESOLUCION de 19 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.***  
***Ref.: 10/AT-006031-000000.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: T.M. núm. 5.154 a intercalar en L.A.M.T. «Guadalupe».

Final: T.M. fin de línea proyectada.

Término municipal afectado: Alía.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 12,991.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 86.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Alía-Poblado de Almansa.

Presupuesto en pesetas: 31.919.082.

Finalidad: Mejora de la calidad de las instalaciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-006031-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 19 de junio de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 23 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-023674-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Conf. Hidrográfica del Guadiana, con domicilio en Badajoz, Sinfo-

riano Madroño, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Conf. Hidrográfica del Guadiana, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Circuito I-Apoyo N. 144 línea 66 KV, en Mérida-Badajoz II-propiedad de Cía Sevillana de Electricidad Circuito II-Apoyo N-207. Línea 66 KV.

Final: Subestación calzada romana.

Términos municipales afectados: Talavera la Real, Lobón, Puebla de la Calzada.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 4,825.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 19.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades de Guadajira.

Presupuesto en pesetas: 36.358.378.

Finalidad: Línea 66 KV alimentación futura subestación «Calzada Romana».

Referencia del Expediente: 06/AT-023674-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de junio de 1997.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 30 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006063-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 2004 de L.A.M.T. a Valrío de L.S.M.T. Morcillo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Morcillo.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,534.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Zona de la piscina.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Morcillo. Zona de la piscina.

Presupuesto en pesetas: 8.035.289.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-006063-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre ex-

propiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 30 de junio de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 30 de junio de 1997, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002705-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 45,000/13,800.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 13,800/380,000/220,000.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 45,000/13,800.

Potencia total en transformadores en KVA: 9350.

Emplazamiento: Casas del Castañar. KM. 17, CN-110 en el T.M. de Casas del Castañar.

Presupuesto en pesetas: 22.355.288.

Finalidad: Reforma de parque de 13,2 KV. en subestación existente.

Referencia del Expediente: 10/AT-002705-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 30 de junio de 1997.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ORDEN de 2 de julio de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la incorporación temporal a equipos extremeños de investigación, de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1997, por la que se regula la concesión de ayudas para la incorporación temporal a equipos extremeños de investigación, de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros

(D.O.E. N.º 37 de 29 de marzo de 1997), y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas:

### DISPONGO

Artículo 1.º—Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo 1.

Artículo 2.º—Establecer el turno de reserva que figura como Anexo II.

Artículo 3.º—Denegar las solicitudes de ayuda que se especifican en el Anexo III.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de julio de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

**ANEXO I**

<b>INVESTIGADOR INVITADO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPORTE MES</b>	<b>Nº MESES</b>	<b>AYUDA VIAJE</b>	<b>TOTAL</b>
SCHOENWOLF,GARY	TEM97001	300.000	3	150.000	1.050.000
ZHONG QUIAN	TEM97002	300.000	3	150.000	1.050.000
RAKITINE OLEG,A.	TEM97006	300.000	3	150.000	1.050.000
MOLINA COBO,Mª CARMEN	TEM97007	300.000	2	0	600.000
SALZBERG STARK,BETTY	TEM97009	300.000	1	150.000	450.000
ALPIZAR LORENZO,JESUS M	TEM97011	300.000	2	150.000	750.000
LEDEA LOZANO,OSCAR E.	TEM97012	300.000	3	150.000	1.050.000
HAQUE MD EMDADUL	TEM97013	300.000	3.5	150000	1.200.000
SARABIA HERRERO,F.J.	TEM97014	300.000	2	0	600.000
LÓPEZ MORALES, Mª BELÉN	TEM97015	300.000	1.5	0	450.000
SORCI, GABRIELE	TEM97019	300.000	2	100.000	700.000
FERNÁNDEZ GARCÍA, LIDIA A.	TEM97022	300.000	3	150.000	1.050.000

**ANEXO II****RESERVAS EN CASO DE NO ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS INVESTIGADORES INCLUIDOS EN EL ANEXO I**

<b>INVESTIGADOR INVITADO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>IMPORTE MES</b>	<b>Nº MESES</b>	<b>AYUDA VIAJE</b>	<b>TOTAL</b>
ESCANDAR GRACIELA M.	TEM97010	300.000	1	150.000	450.000
KONSTANTINOVA LIDIJA S.	TEM97005	300.000	3	150.000	1.050.000
CLIMENT PERIS,SALVADOR	TEM97003	300.000	1	0	300.000
SOUVOROVA LJUDMILA	TEM97004	300.000	3	150.000	1.050.000

**ANEXO III**

<b>INVESTIGADOR INVITADO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>CAUSA DE DENEGACIÓN</b>
ESCRIBANO SÁNCHEZ, M.	TEM97008	Art.1 ( residente en Extremadura )
QUEJADA PÉREZ, RAÚL F.	TEM97016	Art. 5.2 ( fuera de plazo )
SARBAK, ZENON MARIAN	TEM97017	Art. 5.2 ( fuera de plazo )
FERNÁNDEZ LIESA, CARLOS	TEM97018	Art. 5.2 y 7 (fuera de plazo )
NIKOLAY BOJKOV, VASSILEV	TEM97020	Art. 7 ( no subsanación errores )
JIMÉNEZ CONTRERAS, E.	TEM97021	Art. 5.2 ( fuera de plazo)

*ORDEN de 7 de julio de 1997, por la que se resuelve la concesión de ayudas para programas de mejora de la calidad docente de la Universidad de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1997, por la que se regula la concesión de ayudas para programas de mejora de la calidad docente de la Universidad de Extremadura (D.O.E. n.º 37 de 29 de marzo de 1997), y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas:

**DISPONGO**

Artículo 1.º—Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I.

Artículo 2.º—Denegar las solicitudes de ayuda que se especifican en el Anexo II.

**DISPOSICIONES FINALES**

Primera.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 7 de julio de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## ANEXO I

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CUANTÍA
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M <sup>ª</sup> T.	MCD97A026	100.000
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	MCD97A027	250.000
MAYA RETAMAR, JOSÉ DAVID DE LA	MCD97A029	200.000
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	MCD97A037	100.000
RUIZ CELMA, ANTONIO	MCD97A047	100.000
ABDUL-RAHMAN ALÍ, AWF	MCD97A048	100.000
GONZÁLEZ MONTERO, TERESA	MCD97A049	300.000
IBÁÑEZ GODOY, SERGIO JOSÉ	MCD97A056	200.000
GALAPERO FLORES, ROSA MARÍA	MCD97B025	200.000
PINO ORTEGA, JOSÉ	MCD97B052	100.000
LEÓN GUZMÁN, FRANCISCO MANUEL	MCD97B053	100.000
ORTEGA ROSSELL, FRANCISCO JAVIER	MCD97D001	304.500
TORROBA PÉREZ, TOMÁS	MCD97D003	400.000
VIVES VALLES, MIGUEL ANGEL	MCD97D004	568.400
LÓPEZ ALIGUÉ, FRANCISCO JAVIER	MCD97D005	500.000
MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	MCD97D009	498.000
SALINAS LÓPEZ, FRANCISCO	MCD97D010	500.000
CAMESELLE VIÑA, JOSÉ CARLOS	MCD97D011	483.024
JIMÉNEZ REDONDO, ANTONIO	MCD97D012	499.000
MAÑÉ SERÓ, M <sup>ª</sup> CINTA	MCD97D013	497.000
MATA DURÁN, ANA MARÍA	MCD97D014	471.801
GONZÁLEZ MARTÍN, M <sup>ª</sup> LUISA	MCD97D015	386.860
RAMIRO GONZÁLEZ, ANTONIO	MCD97D016	500.000
RAMAJO HERNÁNDEZ, JULIÁN	MCD97D017	108.460
HERRERA NAVARRO, IGNACIO	MCD97D018	318.300
BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	MCD97D019	463.420
SALIDO RUIZ, GINÉS M <sup>ª</sup>	MCD97D023	83.000
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	MCD97D024	144.000
VILLAR ÁLVAREZ, FERNANDO DEL	MCD97D028	500.000
MAYA RETAMAR, JOSÉ DAVID DE LA	MCD97D030	483.770
SOLIER GARCÍA, JUAN DE DIOS	MCD97D031	488.000
PRECIADO BARRERA, CÁNDIDO	MCD97D032	500.000
OJALVO SÁNCHEZ, EVARISTO	MCD97D033	484.654
BERNALTE GARCÍA, ALVARO	MCD97D034	50.000
ANDRÉS VERGÉS, MANUEL	MCD97D035	350.000

MORALES BRUQUE, JOSÉ	MCD97D038	500.000
PINTO CORRALIZA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	MCD97D039	500.000
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ AGUSTÍN	MCD97D041	379.480
ÁLVAREZ MORENO, J. ANTONIO	MCD97D042	479.736
DAMAS ARROYO, J. SEBASTIÁN	MCD97D044	349.000
MORENO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	MCD97D045	498.700
BARRIGÓN MORILLAS, J. MIGUEL	MCD97D050	470.000
RODRÍGUEZ PUEBLA, J. MANUEL	MCD97D051	476.760
PINO ORTEGA, JOSÉ	MCD97D054	403.390
MÍGUEZ SANTIYÁN, M <sup>a</sup> PRADO	MCD97D057	164.800
GARCÍA CARRASCO, ENRIQUE	MCD97D058	500.000
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	MCD97D068	498.916
DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, EMILIA	MCD97D074	500.000
MARTÍN SÁNCHEZ, ALEJANDRO	MCD97D075	485.588
ÁVALOS GONZÁLEZ, MARTÍN	MCD97D076	500.000
ÁLVAREZ TINAUT, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	MCD97D080	368.720
ARECES BRAVO, M <sup>a</sup> DEL PILAR	MCD97D081	445.000
BALLELL CANDELA, ANTONIO	MCD97D090	481.250
CORRALES VÁZQUEZ, JOSE MARÍA	MCD97D091	400.200

**PRÓRROGA MODALIDAD B CONVOCATORIA 1.996:**

DONAIRE VILLA, F.J.	PFP9610B013	400.000
SABIDO RODRÍGUEZ, M.M.	PFP9610B027	400.000
CLEMENTE CAMPOS, M.B.	PFP9610B028	200.000

**ANEXO II**

<b>SOLICITANTE</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>DENEGACIÓN</b>
EZQUERRA CALVO, LUIS JAVIER	MCD97A022	Art.2.2.1 (no formación)
VIDAL-ARAGÓN DE OLIVES, M <sup>a</sup> C.	MCD97A040	Art.4.2 (incompatibilidad)
VINAGRE JARA, BLAS MANUEL	MCD97A062	Art.5.2 (fuera de plazo)
McGINITY TRAVERS, MARGARET	MCD97A077	Art.5.2 (fuera de plazo)
RODRÍGUEZ BARRIGÓN, JUAN M.	MCD97B069	Art.5.2 (fuera de plazo)

PAVÓN PÉREZ, JUAN ANTONIO	MCD97B073	Art.5.2 ( fuera de plazo )
MARÍN CHAMORRO, RAQUEL	MCD97B078	Art.5.2 ( fuera de plazo )
CASTRO CASTRO, CARLOS	MCD97C064	Art.5.2 ( fuera de plazo )
NAVARRO GONZÁLEZ, JUAN A.	MCD97D002	Art.2.2.2 ( no innovación)
LUENGO GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> ROSA	MCD97D006	Art.2.2.2 ( no innovación)
OLIVARES DEL VALLE, F. JAVIER	MCD97D007	Art.2.2.2 ( no innovación)
TOLOSA ARROYO, SANTIAGO	MCD97D008	Art.2.2.2 ( no innovación)
ALMENDRO TRIGUEROS, J.PABLO	MCD97D020	Art.5.2 ( fuera de plazo )
VIDAL-ARAGÓN DE OLIVES,M <sup>a</sup> C.	MCD97D021	Art.5.2 ( fuera de plazo )
BENAVENTE SANGUINO, M <sup>a</sup> JOSÉ	MCD97D036	Art.2.2.2 ( no innovación)
GARCÍA BARRERO, JOSÉ M.	MCD97D043	Art.5.2 (fuera de plazo )
NASSER, DIRK	MCD97D046	Art.2.2.2 ( no innovación)
IBÁÑEZ GODOY, SERGIO JOSÉ	MCD97D055	Art.2.2.2 ( no innovación)
BENÍTEZ RODRÍGUEZ, JULIO	MCD97D059	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GARCÍA-AGÜNDEZ PÉREZ-COCA, J.A.	MCD97D060	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GONZÁLEZ CORTÉS, JERÓNIMO	MCD97D061	Art.5.2 ( fuera de plazo )
VALVERDE SÁNCHEZ, JOSÉ V.	MCD97D063	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GUERRERO BOTE, VICENTE P.	MCD97D065	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GARCÍA NOGALES, AGUSTÍN	MCD97D066	Art.5.2 ( fuera de plazo )
MOLINA FERNÁNDEZ, MANUEL	MCD97D067	Art.5.2 ( fuera de plazo )
SÁNCHEZ PÉREZ, JUAN MANUEL	MCD97D070	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GIRÁLDEZ TIEBO, GERMÁN	MCD97D071	Art.2.2.2 ( no innovación )
LUENGO GONZÁLEZ, RICARDO	MCD97D072	Art.2.2.2 ( no innovación )
ESCUDERO GARCÍA, JOSÉ C.	MCD97D079	Art.5.2 ( fuera de plazo )
GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO	MCD97D082	Art.5.2 ( fuera de plazo )
ROMERO MARZAL, LUIS	MCD97D083	Art.5.2 ( fuera de plazo )
NAVASA MARTÍNEZ, AMPARO	MCD97D084	Art.5.2 ( fuera de plazo )
LOZANO TELLO, ADOLFO JOSÉ	MCD97D085	Art.5.2 ( fuera de plazo )
SÁNCHEZ FIGUEROA, FERNANDO	MCD97D086	Art.5.2 ( fuera de plazo )
QUIRÓS ROSADO, JORGE	MCD97D087	Art.5.2 ( fuera de plazo )
POLO MÁRQUEZ, ANTONIO	MCD97D088	Art.5.2 ( fuera de plazo )
JURADO MÁLAGA, ELENA	MCD97D089	Art.5.2 ( fuera de plazo )
LÓPEZ MURIEL, FELICÍSIMA	MCD97D092	Art.5.2 ( fuera de plazo )
MATAS CASCOS, MIGUEL	MCD97D093	Art.5.2 ( fuera de plazo )

**ORDEN de 8 de julio de 1997 por la que se conceden los premios del concurso del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1997/98.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1997 (D.O.E. n.º 53 de 0-05-97) por la que se convocaba Concurso para la adjudicación del Cartel Anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1997/98 y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección, establecida mediante Orden de 4 de junio de 1997 (D.O.E. n.º 69 de 14-06-97).

**DISPONGO**

Artículo único.—Premiar los trabajos del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), campaña 1997/98 presentados por los siguientes alumnos y Centros:

**PRIMER PREMIO:**

Seudónimo: "6.º A 20"

Autor: Carlos Delgado Sánchez.

Edad: 11 años.

Nivel Escolar: 2.º Curso, 3.º Ciclo E.P.

Dotación: Con 75.000.-Ptas. en material deportivo y trofeo.

Centro: C.P. El Llano de Monesterio.

Dotación: Con 175.000.-Ptas. en equipamiento deportivo y trofeo.

**SEGUNDO PREMIO:**

Seudónimo: "Adams".

Autor: Carlos Florencio Sayago.

Edad: 15 años.

Nivel Escolar: 2.º BUP.

Dotación: Con 50.000.-Ptas. en material deportivo y trofeo.

Centro: I.B. Maestro Juan Calero de Monesterio.

Dotación: 115.000.-Ptas. en equipamiento deportivo y trofeo.

**TERCER PREMIO:**

Seudónimo: "Aldeano".

Autor: Abrahán Jiménez Bermúdez.

Edad: 12 años.

Nivel Escolar: 6.º E.P.

Dotación: Con 25.000.-Ptas. en material deportivo y trofeo.

Centro: C.P. Suárez Somonte de Llerena (Badajoz).

Dotación: Con 60.000.-Ptas. en equipamiento deportivo y trofeo.

**DISPOSICION FINAL**

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 8 de julio de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada asociación de ganado vacuno de raza berrenda. Expdte. CA/44.**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real De-

creto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24 de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las nueve horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y siete, ha sido solicitado el depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la asociación denominada «ASOCIACION EXTREMEÑA DE GANADO VACUNO DE RAZA BERRENDA», cuyos ámbitos territorial y funcional son: regional, de todos los ganaderos y sociedades o personas jurídicas, que voluntariamente la constituyan, y que tengan ejemplares de la raza Berrenda.

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 7 de julio de 1997, sobre depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación denominada Asociación Extremeña de Jóvenes Vendedores Ambulantes, en siglas «AEJVA». Expte. CA/45.**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina cuyas funciones han sido trasladadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-05-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24 de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las once horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y siete, ha sido solicitado el depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la asociación denominada «ASOCIACION EXTREMEÑA DE JOVENES VENDEDORES AMBULANTES», en siglas «AEJVA», cuyos ámbitos territorial y funcional son: regional, de todas aquellas personas físicas que desarrollen la actividad de vendedores ambulantes y de mercados francos, sea cualquiera la denominación de éstos, que se hallen en posesión de la correspondiente licencia fiscal, y que así lo soliciten por escrito a la Junta Directiva de la Asociación.

Mérida, 7 de julio de 1997.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

**RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula la adjudicación de la obra de «Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berrocalejo. Expte.: 05.02.0553».**

Habiéndose adjudicado con fecha 29 de enero de 1997 la obra de

«Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berrocalejo. Expte.: 05.02.0553» a la empresa SANDO S.A. y recibida carta de notificación de la empresa renunciando a la ejecución de la mencionada obra, se anula la adjudicación publicada en el D.O.E. n.º 25 de 27 de febrero de 1997.

Mérida, 18 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berrocalejo. Expte.: 05.02.0553».**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0553.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Restauración de la cubierta vegetal y control de la erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo, mediante instauración de la cubierta protectora en el monte Berrocalejo.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 139 de 30-11-96.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:  
Importe total: (17.555.288 Pts.).

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 18-06-97.
- b) Contratista: Microteb Ambiente, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.939.518 Ptas.

Mérida, 18 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Construcción de red de informática del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio de Mérida. Expediente N.º: 01.00.0028.*

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 01.00.0028.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Construcción de red de informática del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio de Mérida.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:  
Importe total: Diecinueve millones novecientos tres mil seiscientas dieciséis pesetas (19.903.616 pts).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Setecientos noventa y seis mil ciento cuarenta y cinco pesetas (796.145 pts).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Sin Clasificación.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.

- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

**ANUNCIO de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Mejora del camino rural de servicio del Cementerio de los Guadalperales en el término municipal de Acedera. Expte. N.º: 05.03.1129.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.03.1129.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Mejora del camino rural de servicio del Cementerio de los Guadalperales en el T.M. de Acedera (Badajoz).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Acedera (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: Veintitrés millones ochenta y dos mil setecientas veintitrés pesetas (23.082.723 Pts).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Novecientas veintitrés mil trescientas nueve pesetas (923.309 Pts.).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del Contratista:

- a) Clasificación: Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: d.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.

- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Mejora del firme del camino de Carrascal en el Término Municipal de Huélaga. Expte. N.º: 05.03.1137.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.03.1137.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Mejora del firme del camino de Carrascal en el Término Municipal de Huelaga (Cáceres).
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Huélaga (Cáceres).
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: Diecisiete millones trescientas cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (17.356.657 Pts.).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Seiscientos noventa y cuatro mil doscientas sesenta y seis pesetas (694.266 Pts.).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Sin clasificación.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 7 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro por el procedimiento de urgencia de «Tiras de Amitraz para tratamiento de la Varroasis en las abejas».**  
Expte.: 12-04-712D-601-0032-97.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-04-712D-601-0032-97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de Tiras de Amitraz para tratamiento de la Varroasis en las abejas.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.
- d) Plazo de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 10.000.000 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda.del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

**RESOLUCION de 7 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro por el procedimiento de urgencia de «Crotales para ganado ovino-caprino».**  
Expte.: 12-02-712B-629-0033-97.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-629-0033-97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de Crotales para ganado ovino-caprino.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.
- c) Plazo de ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 20.000.000 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto base de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

8.—Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda.del Guadiana, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 9 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Construcción de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Acedera II. Expte. n.º: 05.01.1080.**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 05.01.1080.

#### 2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Construcción de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Acedera II (Badajoz).

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Acedera (Badajoz).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de características técnicas.

#### 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: Treinta y dos millones catorce mil cuatrocientas setenta y seis pesetas (32.014.476 Pts.).

#### 5.—Garantías:

Provisional: Seiscientos cuarenta mil doscientas noventa pesetas (640.290 Pts.).

Definitiva: Un millón doscientas ochenta mil quinientas setenta y nueve pesetas (1.280.579 Pts.).

#### 6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-381283.

e) Telefax: 924-381265.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

#### 7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: d.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

#### 8.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día (26) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes.

#### 9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

#### 10.—Otras informaciones:

#### 11.—Gastos de anuncios:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 9 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

### *RESOLUCION de 4 de julio de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado de ovino.*

#### 1.—Características:

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

#### 2.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 10,45 horas del 28 de julio de 1997.

b) Lugar de presentación de ofertas: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio. Calle Adriano n.º 4. de Mérida.

c) Documentación a presentar: Se presentará en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurarán los siguientes datos:

—Remitente: Datos del ofertante.

—Asunto: Enajenación de productos agrarios del día 28 de julio de 1997.

Documentación:

1) Fotocopia del NIF o CIF del ofertante.

2) Oferta propiamente dicha en la que figuren los datos personales (incluido teléfono) para una posterior localización y el importe ofertado por cabeza de cada lote.

3.— Mesa ante la que se celebra la enajenación:

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

4.—Día, hora y local en que se celebra la apertura pública de ofertas:

A las 11.00 horas del día 28 de julio de 1997, en la sede central

de la Consejería de Agricultura y Comercio, sita en la calle Adriano n.º 4 de Mérida.

5.—Observaciones:

En caso de empate en las ofertas, se optará por aquella que, previa comprobación, figure como la primera en su entrada en el registro.

6.—Pago y retirada del ganado:

La retirada del ganado se realizará en el plazo máximo especificado en el Anexo 1, para lo cual será preceptivo el pago conforme al modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

El ganado se entregará, previa justificación del pago, en la finca Valdesequera.

Superado el plazo de retirada los gastos de mantenimiento del ganado correrán a cargo del adjudicatario.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

#### ANEXO 1

TIPO DE PRODUCTO	Nº DEL LOTE	Nº MAXIMO POR LOTE	VALORACION MINIMA	UBICACION	PLAZO MAXIMO DE RETIRADA
CORDEROS CRUZADOS PARA SACRIFICIO	1	101	7.000 pts/cabeza.	FINCA VALDESEQUERA.	31 Julio 1997
CORDEROS CRUZADOS PARA SACRIFICIO	2	128	7.000 pts/cabeza.	FINCA VALDESEQUERA.	20 Agosto 1997

NOTA: Finca Valdesequera, carretera Caceres-Badajoz Km 66,5  
Teléfono (924) 140191

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Reparación del camino de Calzadilla a Huélagas».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. en el domicilio a tal efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias —Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias— Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Mejora del camino los baldíos del término municipal de Talaván».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. en el domicilio a tal efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias —Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias— Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**AVISO de 7 de julio de 1997, de resolución del contrato de obras de «Acondicionamiento del camino rural del servicio de las navas en el término municipal de Herrera del Duque».**

Intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de referencia a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A. y DIEGO MARIN ALARCON al efecto señalado, no se ha podido practicar, por lo que, en cumplimiento de la que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, advirtiéndose que en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de este aviso, podrá alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo acceder al expediente citado en la Dirección General de Estructuras Agrarias —Servicio de Reforma de las Estructuras Agrarias— Dirección de Programas de Infraestructuras, Avda. Primo de Rivera, n.º 2 - Edif. Múltiple 9.ª Planta (Cáceres).

Mérida a 7 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

**RESOLUCION de 3 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de cafetería para los hogares de mayores de Granja de Torrehermosa, Los Santos de Maimona, Villanueva de la Serena y Campillo de Llerena.**

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) N.º de expediente: 25/97

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería para los Hogares de Granja de Torrehermosa, Los Santos de Maimona, Villanueva de la Serena y Campillo de Llerena.

b) División por lotes y números:

Lote n.º 1: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Granja de Torrehermosa.

Lote n.º 2: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Los Santos de Maimona.

Lote n.º 3: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Villanueva de la Serena.

Lote n.º 4: Servicio de Cafetería en el Hogar de Mayores de Campillo de Llerena.

c) Lugar de ejecución: Los correspondientes a cada lote.

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

No procede.

5.—Garantías:

Provisional: Lote n.º 1: 12.500.

Lote n.º 2: 12.500.

Lote n.º 3: 12.500.

Lote n.º 4: 12.500.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 22.

c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924-23-45-11.

e) Telefax: 924-23-38-35.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no se exige.

b) Otros requisitos: ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del decimotercer día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 22.

3.º Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar n.º 22.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil a partir del siguiente al de finalización del plazo de ofertas.

e) Hora: 10:00 horas.

10.—Gastos de anuncios:

Por cuenta de la Consejería de Bienestar Social.

Badajoz, a 3 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), JUAN A. LOPEZ GIMON.

---

*ANUNCIO de 8 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98.*

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Inversiones.

c) N.º de expediente: S-97015.

## 2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 182.500 dosis de vacuna antigripal, campaña 97/98.
- b) Número de unidades a entregar: 182.500 dosis.
- c) Lugar de entrega: 135 puntos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de entrega: 30 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 84.500.000 pesetas (I.V.A. incluido).

## 5.—Garantías:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.690.000 ptas.).

## 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: 10 de agosto de 1997.

## 8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 10 de agosto de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

## 9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20.06.97.

Mérida, 8 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21.04.97 (D.O.E. 26.04.97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 21 de abril de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006097-000000.*

Visto el expediente iniciado a petición de Eólicas de Extremadura, S.L., con domicilio en Cáceres, C/ Viena n.º 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

## PARQUE EOLICO:

- Número de grupos aerogeneradores: 4.
- Potencia de cada grupo: 600 Kw.
- Potencia total: 2.400 Kw.
- Tensión de generación: 690 V.
- Transformación: 690/20.000 V.
- Altura del generador: 39 m.
- Diámetro del rotor: 42 m.
- Número de palas: 3.

## SUBESTACION:

- Relación: 45: 20 Kv.
- Potencia: 2400 Kw.
- Línea a interconectar: línea 45 Kv. propiedad de «Eléctricas del Oeste, S.A.».

Materiales: nacionales e importados.

Emplazamiento: Lugar denominado «La Calamocha».

Términos municipales afectados: El Torno y Jarilla.  
 Presupuesto: 303.616.000 pesetas.  
 Finalidad: Generación de electricidad.  
 Referencia del expediente: RE/010/CC. (10/AT-006097-000000).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas y sea posible formular las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de abril de 1997.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

**ANUNCIO de 27 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014354.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).  
 Emplazamiento: Badajoz. Parcelas H11 y H12 de la Pza. Bernardino de Torres en P. El Nevero del T.M. Badajoz.  
 Presupuesto en pesetas: 2.921.386.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014354.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de mayo de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014363.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo de amarre núm. 6 de la línea de C.T. tabaco núm. 2 a C.T. Residencia Pensionista.  
 Final: C.T. Jardín Botánico I (4182) (proyectado).  
 Término municipal afectado: Mérida.  
 Tipo de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 15.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio. Acero.  
 Longitud total en Kms: 0,045.  
 Apoyos: Metálico.  
 Números total de apoyos de la línea: 1.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Próxima a Avda. de los Reyes Católicos en el T.M. de Mérida.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,127/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 160 (KVA).  
 Emplazamiento: Mérida. Próxima a Avda. de los Reyes Católicos en el T.M. de Mérida.  
 Presupuesto en pesetas: 1.913.340.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014363.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formular-

se las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de junio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

---

**ANUNCIO de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014364.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea Subt. M.T. existente a C.T. Residencia de Pensionista (4909), a su paso junto a la Biblioteca Pública Nacional.

Final: Línea Subt. M.T. existente a C.T. Avda. de la Libertad (4163), pasando por C.T. Biblioteca (4749).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,054.

Emplazamiento de la línea: Avda. de la Libertad, junto a edificio Biblioteca Pública en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 370.170.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014364.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de junio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 19 de junio de 1997, sobre relación de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001331-000001.**

Como continuación al anuncio publicado en el D.O.E. de fecha 20-5-97, B.O.P. de fecha 14-4-97 y Diario Extremadura, de fecha 12-4-97, en los que se somete a información Pública la Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública para una línea a 132 KV que enlaza la S.T. de Plasencia con la Línea Almaraz-Valdeobispo (Doble circuito), solicitada por la empresa IBERDROLA, S.A. con domicilio en Madrid, c/ Hermosilla n.º 3 y, de conformidad con lo establecido en la Ley 40/1994 de 30 de diciembre de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional en su Título IX, art. 51 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea.

Esta información pública se realiza como consecuencia de llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

El expediente puede ser examinado en el Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Finca: Parcela n.º 1 del perfil longitudinal y planta del proyecto.  
Propietario: D.ª Angela Mora García-Monge, con domicilio en Plasencia, Avda. del Valle, 2.

Término municipal: Plasencia.

Afección: N.º de apoyos: 3 (0, 1 y 2).

Superficie total ocupada por apoyos: 87,577 m<sup>2</sup>.

Superficie ocupada por apoyo: 27,562 m<sup>2</sup>, 28,09 m<sup>2</sup> y 31,925 m<sup>2</sup>.

Longitud de vuelo: 1.102 metros

Finca: Parcela n.º 4 y 6 del perfil longitudinal y planta proyecto.  
Propietario: D. Francisco y D. Antonio Serrano Pino, con domicilio en Plasencia, Avda. del Valle.

Término municipal: Plasencia.

Afección: N.º de apoyos: 1 (n.º 3).

Superficie total ocupada por apoyos: 31,925 m<sup>2</sup>.

Superficie ocupada por apoyo: 31,925 m<sup>2</sup>.

Longitud de vuelo: 153 metros.

Finca: Parcela n.º 8 del perfil longitudinal y planta del proyecto.  
Propietario: D. Gustavo Girón Gil, con domicilio en Plasencia, Avda. del Ejército, 7.

Término municipal: Plasencia.

Afección: Vuelo de la línea sobre la finca descrita en una longitud de 12 metros.

Finca: Parcela n.º 13 del perfil longitudinal y planta del proyecto.  
Propietario: D. Félix González González, con domicilio en Plasencia, c/ Pedro de Lorenzo, n.º 23.

Término municipal: Plasencia.

Afección: Vuelo de la línea sobre la finca descrita en una longitud de 22 metros.

Finca: Parcela n.º 14 del perfil longitudinal y planta del proyecto.  
Propietario: D. Fernando Trancón Ramos y D. Manuel Fernández, con domicilio en Plasencia, Polígono Industrial.

Término municipal: Plasencia.

Afección: Vuelo de la línea sobre la finca descrita, en una longitud de 24 metros.

Finca: Parcela n.º 15 y 16 del perfil longitudinal y planta del proyecto.

Propietario: D. Joaquín García Pérez, con domicilio en Plasencia, c/ Marqués de Vadillo, 1.

Afección: N.º de apoyos 1 (n.º 4)

Superficie total ocupada por apoyos: 27,562 m<sup>2</sup>.

Superficie ocupada por apoyo: 27,562 m<sup>2</sup>.

Longitud de vuelo: 132 metros.

Cáceres, 19 de junio de 1996.—El Jefe del Servicio de Adm. Indust. Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 3 de junio de 1997, sobre concurso de determinación de tipo de reprografía y papel, al objeto de su homologación para su uso común por la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos, Corporaciones y Entidades Públicas adheridas.***

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a propuesta de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

c) N.º de expediente: 1/97.

2.—Objeto del contrato:

Determinación tipo reprografía y papel: Fotocopiadoras, Multicopiadoras, Impresoras Digitales, Telefax, Máquinas de calcular electrónicas, papel y sobre conforme al Manual de Identidad Corporativa, Impresos tipo de la Junta de Extremadura.

3.—Duración del contrato: Dos años, a contar desde la fecha indicada en el acuerdo de adjudicación.

4.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

5.—Garantía: Provisional:

1) Fotocopiadoras, multicopiadoras e impresoras digitales: 500.000 Ptas.

2) Telefax: 300.000 Ptas.

3) Máquinas de calcular electrónicas: 300.000 Ptas.

4) Papel y sobres de conformidad con el M.I.C.: 500.000 Ptas.

5) Impresos tipo de la Junta de Extremadura: 200.000 Ptas.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 385161.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.—Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

2.—Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.—Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.—Apertura de ofertas:

Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04/09/95, DOE n.º 113, 26/09/95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

**ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.340.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 29 de mayo de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 1-4-96 (D.O.E. n.º 48 de 27-04-96), ha sido adjudicado a Revestimientos Graníticos Extremeños, S.L., con domicilio social en Valverde de Burguillos, Polígono Industrial «Las Cabezas», s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación.º para granitos y otras rocas ornamentales, con una extensión de 12 cuadrículas mineras, con el nombre de Esparragalejo, al que ha correspondido el número 12.340, estando enclavado en los términos municipales de Esparragalejos y Mérida, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VÉRTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
1	6° 25' 20"	38° 57' 00"
2	6° 26' 20"	38° 57' 00"
3	6° 26' 20"	38° 57' 40"
4	6° 25' 20"	38° 57' 40"
5	6° 25' 20"	38° 58' 20"
6	6° 24' 40"	38° 58' 20"
7	6° 24' 40"	38° 57' 20"
8	6° 25' 20"	38° 57' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 12 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.341.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 29 de mayo de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 1-4-96 (D.O.E. n.º 48 de 27-04-96), ha sido adjudicado a Revestimientos Graníticos Extremeños, S.L., con domicilio social en Valverde de Burguillos, Polígono Industrial «Las Cabezas», s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granitos y otras rocas ornamentales, con una extensión de 2 cuadrículas mineras, con el nombre de Pepidos, al que ha correspondido el número 12.341, estando enclavado en el término municipal de Fregenal de la Sierra, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VÉRTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
Pp(1)	6° 32' 40"	38° 15' 20"
2	6° 32' 00"	38° 15' 20"
3	6° 32' 00"	38° 15' 00"
4	6° 32' 40"	38° 15' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 2 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.342.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 29 de mayo de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 1-4-96 (D.O.E. n.º 48 de 27-04-96), ha sido adjudicado a Revestimientos Graníticos Extremeños, S.L., con domicilio social en Valverde de Burguillos, Polígono Industrial «Las Cabezas»,

s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para granito y otras rocas ornamentales, con una extensión de 15 cuadrículas mineras, con el nombre de Canchorras, al que ha correspondido el número 12.342, estando enclavado en los términos municipales de Barcarrota, Almendral y Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VÉRTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
Pp(1)	6° 54' 00"	38° 33' 00"
2	6° 54' 00"	38° 33' 20"
3	6° 53' 40"	38° 33' 20"
4	6° 53' 40"	38° 34' 20"
5	6° 52' 20"	38° 34' 20"
6	6° 52' 20"	38° 33' 20"
7	6° 53' 00"	38° 33' 20"
8	6° 53' 00"	38° 33' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 15 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### **ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre permiso de investigación minera número 12.343.**

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 29 de mayo de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 1-4-96 (D.O.E. n.º 48 de 27-04-96), ha sido adjudicado a Minera Sabater, S.L., con domicilio social en Alcorisa (Teruel), Paseo Hermanos Nadal, s/n pta. 3H, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 8 cuadrículas mineras, con el nombre de La Machuela, al que ha correspondido el número 12.343, estando enclavado en el término municipal de Oliva de Mérida, haciendo la siguiente designación del perímetro:

<u>VÉRTICES</u>	<u>LONGITUD O.</u>	<u>LATITUD N.</u>
1	6° 10' 40"	38° 46' 20"
2	6° 09' 20"	38° 46' 20"
3	6° 09' 20"	38° 45' 40"
4	6° 10' 40"	38° 45' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 8 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-432 de Llerena a Utrera por Camona. Tramo Llerena L.P. de Sevilla.**

### 1. Entidad Adjudicadora

- Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- Número de expediente: 973CB017C102.

### 2. Objeto del contrato

- Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera C-432 de Llerena a Utrera por Carmona. Tramo: Llerena - LP de Sevilla.
- División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- Plazo de ejecución: 5 meses.

## 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 14.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.  
Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

## 7. Requisitos específicos del contratista

## a) Clasificación:

GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.

## b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

## 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera CC-223 de la CC-221 a Herrera de Alcántara.*

## 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CC026C102.

## 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera CC-223 de la CC-221 a Herrera de Alcántara..
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 9.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

## 7. Requisitos específicos del contratista

## a) Clasificación:

GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.

## b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

## 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-211 de Olivenza a LF Portuguesa.*

## 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CB022C102.

## 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera BA-211 de Olivenza a LF Portuguesa.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

## 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 10.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

## 7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación:  
GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
  - 2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n
  - 3.ª. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

## 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-302 de Zafra a Barcarrota. Tramo: Zafra-Salvatierra de los Barros.**

## 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CB023C102.

## 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera BA-302 de Zafra a Barcarrota. Tramo: Zafra-Salvatierra de los Barros.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses.

## 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 24.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

## 7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación:
  - GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: C.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
  - 2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n
  - 3.ª. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses  
e) Admisión de variantes: no.

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes  
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
c) Localidad: Mérida (Badajoz).  
d) Fecha: 25/08/97.  
e) Hora: 12 horas.

#### 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

#### 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-620 de Palomas a Retamal de Llerena y BA-621 de la C-413 a Retamal de Llerena. Tramo. Palomas C-413 por Retamal de Llerena.**

#### 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.  
c) Número de expediente: 973CB024C102.

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de las carreteras BA-620 de Palomas a Retamal de Llerena y BA-621 de la C-413 a Retamal de Llerena. Tramo. Palomas C-413 por Retamal de Llerena.  
b) División por lotes y número: Ninguno.

- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.  
d) Plazo de ejecución: 3 meses.

#### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 31.000.000,-pts.

#### 5. Garantías

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

#### 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.  
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).  
d) Teléfono (924) 385522.  
e) Telefax: (924) 385429.  
f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación:  
GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: C.  
b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

#### 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).  
b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.  
c) Lugar de presentación  
1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes  
2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n  
3.<sup>a</sup> Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses  
e) Admisión de variantes: no.

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

***RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera BA-622 de la Puebla de Reina a Hornachos.***

1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CB027C102.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera BA-622 de la Puebla de la Reina a Hornachos.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 12.000.000,-pts.

5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación:  
GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
- 2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n
- 3.ª. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: N-630-CC-203.**

**1. Entidad Adjudicadora**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CC018C102.

**2. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: N-630-CC-203.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses.

**3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto Base de Licitación**

Importe total: 19.000.000,-pts.

**5. Garantías**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

**6. Obtención de documentación e información**

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

**7. Requisitos específicos del contratista**

- a) Clasificación:  
GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

**8. Presentación de las ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación  
1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes  
2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n  
3.<sup>a</sup> Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

**9. Apertura de las ofertas**

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

**10. Otras informaciones.**

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

**12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:**

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: CC-203-C-512.**

**1. Entidad Adjudicadora**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CC019C102.

**2. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del

Proyecto de Acondicionamiento de la carretera C-513 de Hervás a Portugal. Tramo: CC-203-C-512.

- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses.

### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 18.000.000,-pts.

### 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

### 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

### 7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación:

GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

### 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
  - 2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n
  - 3.ª. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

### 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

### 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V-CC-912.*

### 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CC020C102.

### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V-CC-912.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses.

### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 31.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

Servicio Regional de Carreteras.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono (924) 385522.

e) Telefax: (924) 385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información:  
08/08/97.

## 7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación:

GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: C.

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

2.ª. Domicilio: Paseo de Roma, s/n

3.ª. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

e) Admisión de variantes: no.

## 9. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 25/08/97.

e) Hora: 12 horas.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

## 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

*RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera C-524 de Plasencia a Zorita. Tramo: -CC-912-C-512.*

## 1. Entidad Adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 973CC021C102.

## 2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Cáceres.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: 5 meses.

## 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 31.000.000,-pts.

## 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

## 6. Obtención de documentación e información

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.  
Servicio Regional de Carreteras.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

##### a) Clasificación:

GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: C.

##### b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

#### 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n
  - 3.ª Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

#### 10. Otras informaciones.

- 11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

#### 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 3 julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso-Abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la**

### **Redacción del Proyecto de las obras de Acondicionamiento de la carretera CC-221 de la N-521 a Cedillo. Tramo: 223-CC-222.**

#### 1. Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CC025C102.

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la carretera CC-221 de la N-521 a Cedillo. Tramo: 223-CC-222.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

#### 3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto Base de Licitación

Importe total: 14.000.000,-pts.

#### 5. Garantías

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto Máximo de Licitación

#### 6. Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura. Servicio Regional de Carreteras.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono (924) 385522.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 08/08/97.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación:  
GRUPO: II. SUBGRUPO: 3. CATEGORIA: B.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

## 8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 08/08/97 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes
- 2.<sup>a</sup>. Domicilio: Paseo de Roma, s/n
- 3.<sup>a</sup>. Localidad y código postal 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses
- e) Admisión de variantes: no.

## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 25/08/97.
- e) Hora: 12 horas.

## 10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: los que resulten de su publicación en el DOE y prensa regional.

## 12. FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL DOCE:

Mérida, 3 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. 02-10-95 (D.O.E. 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 1 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de transporte para las actividades de verano de la Dirección General de Juventud.*

## I. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/04/97.

## 2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Transporte para las actividades de la campaña de verano de la Dirección General de Juventud.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 63 de 31.05.97.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.250.000.- Ptas. (IVA INCLUIDO).

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17.06.97.
- b) Contratista: EMPRESA RUIZ, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.975.000.- Ptas. (IVA Incluido).

Mérida 1 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 03-08-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1997, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de transporte aéreo para los participantes de los proyectos esta vez América Argentina y Jóvenes Extremeños por el Malecón (Cuba).*

## I. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/05/97.

## 2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Transporte aéreo para los participantes de los proyectos esta vez América Argentina y Jóvenes Extremeños por el Malecón (Cuba).

- c) Lote: No procede.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 63 de 31.05.97.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.

### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 7.950.000.- Ptas. (IVA INCLUIDO).

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17.06.97.  
 b) Contratista: VIAJES EMERITA, S.A.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 7.900.000.- Ptas. (IVA Incluido).

Mérida 2 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 03-08-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

***CORRECCION de errores a la Resolución de 16 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Urbanización y acondicionamiento entorno del recinto amurallado de Olivenza».***

Advertido error en el texto de la Resolución de 16 de junio, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación de las obras de: Urbanización y acondicionamiento entorno del Recinto amurallado de Olivenza, publicada en el D.O.E. N.º 75 de 28 de junio de 1997, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 4929, columna 2.ª punto 8, apartado a):

Donde dice: «a) Fecha límite de presentación: Día 18 de agosto de 1997...»

Debe decir: «a) Fecha límite de presentación: Día 25 de julio de 1997...»

En la página 4930, 1.ª columna, en su punto 9.— de Apertura de Ofertas:

Donde dice: «d) Fecha: Día 26 de agosto de 1997».

Debe decir: «d) Fecha: Día 4 de agosto de 1997».

Mérida, 1 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

***RESOLUCION de 4 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta por el procedimiento abierto, para la reedición de material impreso de promoción turística.***

### 1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.  
 c) N.º de expediente: 24/97.

### 2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La Reedición de Material Impreso de promoción Turística.  
 b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.  
 c) División por lotes y número: No procede.  
 d) Lugar de entrega: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11. 06800 Mérida.  
 e) Plazo de entrega: Dos meses a partir de la firma del contrato.

### 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.

### 4.—Presupuesto base de licitación: Importe total: 29.000.000 ptas.

5.—Garantías:  
 Provisional: 580.000 Ptas.

### 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

- b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.  
 c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.  
 d) Teléfono: 924-381300.  
 e) Telefax: 924-381290.

- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.  
 e) Hora: —.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de condiciones.

10.—Otras informaciones.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Mérida, 12 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Cárdenas, 11.

3.ª Localidad: y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o números máximos y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

### *EDICTO de 8 de julio de 1997, sobre notificación de expedientes sancionadores.*

No habiendo sido posible notificar a los señores que a continuación se relacionan, la resoluciones de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la Legislación vigente en materia de pesca se han tramitado, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da publicidad a los mismos.

Al mismo tiempo, podrá presentar Recurso Ordinario ante el Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

<b>Expte.</b>	<b>Denunciado</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Art.</b>	<b>Importe</b>
BP046/96	Antonio DURÁN D.	8.791.872	Alburquerque	63.B.4	25.001 Pts.
BP021/96	Miguel Nevado M.	28.943.370	Badajoz	63.B.1	25.001 "
BP141/96	Antonio Remedios T.	8.835.420	"	63.B.3	25.001 "
BP259/96	Juan C. Rosas C.	52.861.661	Puebla Alc.	63.B.1	25.001 "
BP094/96	Juan C. Botran G.	44.778.745	Val. Ventoso	63.A.11	15.000 "
BP258/96	Máximo J. Clemente	2.253.159	Madrid	63.B.1	25.001 "
BP082/96	Tomás Alvarez A.	2.844.156	Alcorcón	63.B.1	25.001 "
BP072/96	Fernando Molinero	51.974.886	Leganés	63.B.1	25.001 "
BP048/96	José M <sup>a</sup> . Rguez.	51.405.884	El Berrueco	63.B.1.	25.001 "
BP032/96	Tomás Hernández G.		Don Benito	63.B.1.	25.001 "

Badajoz, 8 de julio de 1997.—El Instructor, JESUS BARDAJI MUÑOZ.

**EDICTO de 8 de julio de 1997, sobre notificación de expedientes sancionadores.**

No habiendo sido posible notificar a los señores que a continuación se relacionan, la resoluciones de los expedientes sancionadores que por infracción a lo establecido en la Legislación vigente en materia de caza se han tramitado, por el presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se da publicidad a los mismos.

Al mismo tiempo, podrá presentar Recurso Ordinario ante el Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Localidad	Art.	Importe
BC320/96	Lorenzo Godoy V.		Almendralejo	89-29	6.000 Pts.
BC680/96	Jorge Mora Rguez.	8.817.902	Badajoz	90-6,91-5	500.001 "
BC187/96	Ricardo A. Bonilla	7.707.579	"	90-5	50.001 "
BC382/96	Miguel A. Bonilla	8.858.784	"	90-6;91-5	500.001 "
BC547/96	Antonio Palacios V.	8.863.972	"	91-5 y 7	500.001 "
BC596/96	Juan A. Torres A.	8.805.336	"	89-29	7.000 "
BC339/96	Juan A. Romero G.	80.040.074	Bodonal Sie.	89-32	6.000 "
BC256/96	Rodrigo Navarro H.	80.007.994	B. del Cerro	89-32	15.000 "
BC364/96	Angel L. Hurtado V.	33.981.985	Don Benito	90-6;91-7	500.001 "
BC365/96	José M. López G.		" "	90-6;91-7	500.001 "
BC237/96	Antonio Corrales	50.049.807	Fregenal S.	90-6;91-7 y 25.	500.001 "
BC456/96	Juan M. Mata G <sup>a</sup> .	10.805.737	Puebla Calz.	89-4	8.000 "
BC716/95	José Fernández M.	33.977.741	Puebla S.P.	89-25	6.000 "

Expte.	Denunciado	D.N.I.	Localidad	Art.	Importe
BC701/96	Antonio Salgado B.	8.386.824	Vva. Fresno	89-20	8.000 PTAS.
BC269/96	Angel Gil Jimenez	9.154.349	Roca Vallés	90-6; 91-5	500.001 "
BC347/96	Pedro F. Carretero	7.016.166	Cáceres	89-20	8.000 "
BC415/96	Eugenio Sánchez V.		Pizarro (CC)	91-5	505.001 "
BC711/96	Germán Fernández L.	2.056.683	Leganés	89-6	10.000 "
BC822/95	Domingo Gordillo	27.292.686	Camas	89-5; 90-6	50.001 "
BC607/96	José Badía Val.	27.277.459	Cast.Cuesta	90-27	51.501 "

Badajoz, 8 de julio de 1997.—El Instructor, JESUS BARDAJI MUÑOZ.

**ANUNCIO de 23 de junio de 1997, sobre industria de reciclaje y elaboración de plásticos, adecuando las edificaciones existentes, en parcela n.º 5.374-a del polígono 036 del catastro de rústica, con fachada a la carretera de circunvalación, tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha) en Villanueva de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Industria de reciclaje y elaboración de plásticos, adecuando las edificaciones existentes, en parcela n.º 5.374-a del polígono 036 del catastro de rústica, con fachada a la carretera de circunvalación,

tramo carretera Guadalupe-Don Benito (margen derecha). Promotor: GENPLAST, S.L. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 23 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre propuesta de reclasificación a suelo urbano de los terrenos ubicados junto a la barriada de Llera.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 25 de junio de 1997, aprobó inicialmente la propuesta de reclasificación, a suelo urbano, de los terrenos ubicados junto a la Barriada de Llera, en Badajoz, zona inmediata al límite del suelo urbano, localizándose junto a la Ctra. de Badajoz-Villanueva en su margen izquierda y delimitados, en su franja norte, por la ronda perimetral denominada Avda. del Alcornoque como continuación de la calle del mismo nombre. Dicha propuesta se presenta por D. Avelino Vazquianez Méndez, acogiéndose a la Ley de Fomento de la Vivienda en Extremadura.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por diez días naturales, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura, para recibir alegaciones de las personas interesadas.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LACARA

### *EDICTO de 1 de julio de 1997, sobre proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de junio de 1997 el proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal y de conformidad con lo que determina el Art. 4

del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cordobilla de Lácara, a 27 de junio de 1997.—El Alcalde, ANTONIO CRUZ COLLADO.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *ANUNCIO de 4 de julio de 1997, sobre modificación puntual n.º 68 al Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 02.07.97, el expediente de Modificación Puntual al P.G.O.U n.º 68, en los terrenos del Polígono Carcesa instada por Nabisco Ibérica, que plantea una nueva propuesta de ordenación del ámbito territorial de la modificación puntual al P.G.O.U n.º 51, ampliando éste con 8.040. m2, también propiedad de CARCESA y provinientes de la finca registral 18.719, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mérida, 4 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones, JOSE PEREZ GARRIDO.

## AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

### *EDICTO de 2 de julio de 1997, sobre bases que han de regir en el concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

1.ª—Objeto.

Es objeto de la presente convocatona la provisión como personal funcionario, mediante concurso-oposición libre de la plaza

de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo para 1997 encuadrada dentro del grupo B, escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Técnico, denominación: Arquitecto Técnico, y dotada con el sueldo base correspondiente a dicho grupo; nivel 16 a efectos de determinación del Complemento de Destino y 263.808 ptas de Complemento Específico, más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre.

#### 2.ª—Requisitos.

Para poder ser admitido a este concurso-oposición, los aspirantes deberán reunir, en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, todos y cada uno de los requisitos siguientes:

- a) Ser español o ciudadano de cualquier otro país miembro de la C.E.E.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad, sin exceder de 54.
- c) Poseer titulación, o estar en condiciones de obtenerla, indistintamente de:

—Aparejador.

—Arquitecto Técnico.

- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o dificulte gravemente el normal ejercicio de la función.
- e) No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

#### 3.ª—Solicitudes.

Las instancias, dirigidas a la Alcaldía, de solicitud de admisión a este concurso-oposición, en la que los aspirantes deberán indicar, bajo su responsabilidad, que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la segunda de estas bases, que aceptan en su integridad el contenido de las mismas, y que se comprometen a prestar juramento o promesa, como trámite previo a la posesión, conforme a la fórmula establecida, se presentarán directamente o por cualquiera de los medios autorizados por la Ley de Procedimiento Administrativo, en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha en que la convocatoria correspondiente se publique en el Boletín Oficial del Estado, y a la misma habrá de acompañarse necesariamente fotocopia del D.N.I.

#### 4.ª—Admisión.

Concluido el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo plazo de quince días naturales para reclamaciones.

Terminado éste, y resueltas por la Alcaldía, en su caso, las presentadas, dicha autoridad elevará la relación a definitiva, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, notificando personalmente a los reclamantes la resolución que les afecte.

#### 5.ª—Pruebas.

FASE DE CONCURSO.—Se valorarán exclusivamente los siguientes méritos, alegados, probados y referidos a la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias, según el baremo de puntuación que seguidamente se establece:

—Por el desempeño en Administraciones Públicas de plaza igual a la que se oferta, se puntuará con 0,20 puntos por mes de servicio, computándose hasta un máximo de treinta meses.

La fase de concurso, a la que se otorgará un máximo de seis puntos, será previa a la oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para la superación de la fase de oposición.

FASE DE OPOSICION.—Los ejercicios de que consta esta fase, serán los siguientes:

1.º—Cuestionario de 100 preguntas, con respuestas alternativas, sobre el contenido de los temas del anexo.

2.º—Supuesto práctico.

La calificación de los ejercicios anteriores será la siguiente:

Ejercicio 1.º—Se otorgará 0,1 punto por cada respuesta correcta, deduciéndose 0,5 puntos por cada respuesta errónea, precisando cada aspirante obtener un mínimo de cinco puntos para superarlo.

Ejercicio 2.º—Se calificará discrecionalmente por el Tribunal entre cero y diez puntos, precisando para superar este ejercicio obtener un mínimo de cinco puntos.

#### CALIFICACION FINAL:

El aspirante que, habiendo superado los ejercicios eliminatorios, obtenga la mayor puntuación, como suma de las obtenidas en la fase de concurso y de los dos ejercicios de la fase de oposición, será propuesto a la Alcaldía para su nombramiento.

La propuesta anterior se hará pública en el Tablón de Anuncios, concediéndose plazo de tres días para reclamaciones.

Si no se formularan, o resueltas éstas, la propuesta será elevada a definitiva, con nueva publicación y requerimiento al interesado, a fin de que dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se haga pública la propuesta citada, presente en el Negociado de Personal los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en este proceso se exigen en la base segunda, y que son:

1.—Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

2.—Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del Título de Arquitecto Técnico o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancia, deberán justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3.—Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

4.—Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función.

5.—Quienes tuvieran la condición de funcionario público, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo Público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten acerca de sus servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores propuestos no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia. En este caso, la presidencia del Tribunal formulará propuesta en favor de los que habiendo superado todas las pruebas tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Aprobada la propuesta de nombramiento y acreditados los requisitos exigidos, los aspirantes nombrados tomarán posesión en el plazo máximo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que les sea notificado el nombramiento.

6.<sup>a</sup>—Tribunal.

El Tribunal estará constituido por:

Presidente: El Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Secretario: El Secretario General de la Corporación, pudiendo designar suplente entre el personal de este Ayuntamiento de titulación igual o superior a la exigida a los aspirantes.

Vocales:

—Un representante de la Junta de Extremadura.

—Un Concejal de cada grupo político con representación en la Corporación.

—Un representante sindical del personal de este Ayuntamiento.

Los vocales anteriores habrán de poseer nivel académico igual o superior al exigido a los aspirantes y cada grupo político podrá designar quien los represente, siempre que cuente con la titulación citada, de entre los miembros del mismo o persona ajena al grupo.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos la mitad de los miembros.

7.<sup>a</sup>—Incidencias.—El Tribunal queda facultado para resolver las dudas e incidencias que se planteen en todo lo relativo a estas Bases.

Montijo, 27 de mayo de 1997.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PASCUAL.

#### ANEXO

#### CUESTIONARIO QUE SE CITA

Parte General.

Tema 1.—Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2.—Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

Tema 3.—El derecho administrativo. Concepto. Fuentes del derecho administrativo.

Tema 4.—El procedimiento administrativo. Significado. Principios generales. Fases.

Tema 5.—El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6.—Las formas de acción administrativa. El fomento y sus medios. La policía administrativa. El servicio público.

Tema 7.—El municipio. Organización y competencia del municipio de régimen común. Obligaciones mínimas.

Tema 8.—Organos de gobiernos municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. Los Concejales: carácter del cargo, estatuto y sistema de elección.

Tema 9.—Retribución de los funcionarios. Conceptos retributivos. Límites.

Tema 10.—Situaciones administrativas de los funcionarios.

Tema 11.—Régimen disciplinario de los funcionarios.

Tema 12.—Incompatibilidades de los funcionarios.

#### Parte Especial.

Tema 1.—Planeamiento urbanístico del territorio. Tipología del planeamiento.

Tema 2.—Planes directores territoriales de coordinación.

Tema 3.—Planes generales municipales de ordenación.

Tema 4.—Planes parciales.

Tema 5.—Estudios de detalle.

Tema 6.—Proyectos de urbanización.

Tema 7.—Programas de actuación urbanística.

Tema 8.—Planes especiales. Catálogos.

Tema 9.—Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento: disposiciones generales. Determinaciones.

Tema 10.—Normas subsidiarias con ámbito provincial y municipal.

Tema 11.—Normas de aplicación directa.

Tema 12.—Proyectos de delimitación de suelo urbano.

Tema 13.—Formación y aprobación de los planes.

Tema 14.—Vigencia, revisión y modificación de los planes.

Tema 15.—Publicidad de los planes.

Tema 16.—Reservas de suelo para dotaciones en planes parciales.

Tema 17.—Gestión urbanística: sujetos y modalidades de gestión.

Tema 18.—Mancomunidades y agrupaciones urbanísticas.

Tema 19.—Consortios y gerencias urbanísticas.

Tema 20.—Personificación de forma societaria.

Tema 21.—Entidades urbanísticas colaboradoras.

Tema 22.—Función legitimadora del planeamiento. Orden de prioridades.

Tema 23.—Delimitación de polígonos y unidades de actuación.

Tema 24.—Ejercicio de la facultad de edificar.

Tema 25.—Cesiones obligadas y aprovechamiento medio.

Tema 26.—Costes de la urbanización. Conservación.

Tema 27.—Reparcelación. Normas generales.

Tema 28.—Reparcelación: competencia, legitimación y capacidad. Unidad reparcelable. Requisitos.

Tema 29.—Reparcelación voluntaria.

Tema 30.—Reparcelación simplemente económica.

Tema 31.—Normalización de fincas.

Tema 32.—Efectos jurídicos reales de la reparcelación. Efectos económicos.

Tema 33.—Determinación del sistema de actuación.

Tema 34.—Sistema de compensación.

Tema 35.—Sistema de cooperación.

Tema 36.—Sistema de expropiación.

Tema 37.—Concesiones administrativas.

Tema 38.—Ejecución de programas de actuación urbanística: disposiciones generales y actuaciones preparatorias.

Tema 39.—Formación y aprobación de programas de actuación urbanística.

Tema 40.—Ejecución de los programas de actuación urbanística.

Tema 41.—Actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento.

Tema 42.—Actos promovidos por entidades de derecho público que administren bienes estatales.

Tema 43.—Ordenes de ejecución.

Tema 44.—Estado ruinoso de las edificaciones.

Tema 45.—obras sin licencia o sin ajustarse a las condiciones de la misma.

Tema 46.—Suspensión de los efectos y de la revisión de licencias. Obras y licencias en zonas verdes.

Tema 47.—Otras medidas tendentes a la protección de la legalidad en materia de licencias.

Tema 48.— Infracciones urbanísticas y su sanción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, 2 de julio de 1997.—El Alcalde, PEDRO SERRANO PASCUAL.

## AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

### *ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre aprobación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

Adoptado acuerdo sobre aprobación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en sesión de 30 de junio de 1997, al suponer modificaciones sustanciales a la aprobación inicial, se somete a información pública durante un mes para que los afectados por las mismas puedan deducir las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Arroyomolinos, a 3 de julio de 1997.—El Alcalde.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 3 de junio de 1997, sobre notificaciones de la providencia de apremio por Edicto en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por el presente edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica al(los) deudor(es) conforme al artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Extremadura ha acordado:

En uso de las facultades que me confieren los artículos 100, y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquido el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto providencia de apremio para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio o garantías del(los) deudor(res), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento.

Datos del contribuyente: 38788789W. Cañas Gallart, Narciso. C/ José Antonio (Sta. María Na, Montemolín).

Concepto/descripción/Obj. Trib.: Compra C/ José Antonio, 19.A.  
Clave liquidación: C1000096080600474.

Importe: 42.073.

F. pro. ap.: 25-02-97.

### RECURSOS

Recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La resolución de las reclamaciones económico-administrativa corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

### MOTIVOS DE IMPUGNACION

El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (Art. 138.1 de la Ley General Tributaria y Art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

### SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre).

### SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del Territorio en que se deba efectuar el pago.

### LUGAR DE PAGO

En la entidad que presta el servicio de caja de la Delegación Administración de la A.E.A.T.

**INTERESES DE DEMORA**

Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de interés se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

**COSTAS**

En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO**

(Art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

- a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.
- b) Recibirá la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

**PERSONACION DEL INTERESADO**

Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1997

### I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio público que se establece en la Orden de 22 de noviembre de 1996, por la que se fija la cuantía de los precios públicos correspondientes a venta de publicaciones e inserción de publicidad en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. número 137, de 26-11-1996).

### 2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

### 3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, bien sean semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1997, es de 12.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 9.000 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 6.000 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 3.000 pesetas, para el último trimestre.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 100 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enivar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 4 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número III01 - I).

### 6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6.1. Las renovaciones para el ejercicio 1997 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre de 1996. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

*Secretaría General Técnica*

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

